



Secretaría Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 01

Padre Hurtado, 06 de enero de 2026



**SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO**

CITACIÓN

*Se cita a usted a la Sesión Ordinaria N°01/2026 del Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado, para el día **06 de enero de 2026** a las **15:00 horas**, de manera presencial.*

TABLA

1. Aprobación de Mandato CENABAST 2026. **(SALUD)**
2. Aprobación de Convenio SENDA Previene 2026. **(DIDECO)**
3. Autorización para Renovación de patentes de alcoholes para el primer semestre de 2026 del listado adjunto, 90 patentes, por cumplir todos los requisitos legales. **(JURÍDICA)**
4. Autorización para transigir en la causa laboral rol O-18-2025 Juzgado de Letras de Peñaflor. **(JURÍDICA)**
5. Aprobación de acta de la Sesión Ordinaria N°35 del año 2025. **(SECRETARÍA MUNICIPAL)**
6. Autorización para cambio de fecha de la Sesión Ordinaria N°03 del Honorable Concejo Municipal, del día 20 de enero del 2026 al 15 de enero del 2026 **(SECRETARÍA MUNICIPAL)**
7. Autorización para cambio de fecha de la Sesiones Ordinarias N°04, N°05 y N°06 del Honorable Concejo Municipal, de los días 02, 09 y 16 de febrero de 2026 a los días 23, 25 y 27 de febrero del 2026 respectivamente. **(SECRETARÍA MUNICIPAL)**
8. Aprobación de Dieta de Concejales año 2026 propuesta por el Sr. Alcalde, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. **(ADMINISTRACIÓN)**
9. Varios.



**CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

CVE/nmc.
DISTRIBUCIÓN
- Concejales
- Alcaldía
- Direcciones



SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N°01 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PADRE HURTADO

En Padre Hurtado, a martes 06 de enero de 2026, siendo las 15:42 horas, se da inicio a la sesión. Preside don Felipe Muñoz Heredia, Presidente del Concejo y actuando como Ministro de Fe, don Cristian Vilches Escobar, Secretario Municipal.

CON ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES CONCEJALES

PAZ GONZÁLEZ ZÚÑIGA
MARCELA ROJAS FLORES
IGNACIO ARIAS DÍAZ
FRANCISCO GARRIDO SANHUEZA
DANIELA DIAZ SANTIBAÑEZ
ROCÍO LÓPEZ CÉSPEDES

ENTREGA DE CORRESPONDENCIA

Sr. Secretario, a través del memorándum N°02/2026 de la Secretaría Municipal, señala que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales de lo siguiente:

1. Memorándum N°875/2025 de la Dirección de Salud responde el memorándum N°229/2025 de Secretaría Municipal a las señoras concejales:
 - **Marcela Rojas Flores**
 - **Rocío López Céspedes**
2. Secretaría Municipal remite acta de la Sesión Ordinaria N°36 del 2025 y acta de la Sesión Extraordinaria N°18 del 2025, para revisión y posterior votación, a los señores concejales:
 - **Paz González Zúñiga**
 - **Marcela Rojas Flores**
 - **Ignacio Arias Díaz**
 - **Francisco Garrido Sanhueza**
 - **Daniela Díaz Santibáñez**
 - **Rocío López Céspedes**

PUNTO N°1

Aprobación de Mandato CENABAST 2026. (SALUD)

Romina Medrano, profesional de la Dirección de Salud, realiza la presentación del punto.



Mandato Intermediación CENABAST 2026

Proyecto de Ley Orgánica Municipal
Municipalidad de Padre Hurtado
2025

En esta presentación

Esto es lo que abordaremos:

- Antecedentes Generales
- Mandato tipo Intermediación 2026
- Proceso de compras Intermediación
- Gasto Intermediación año 2026

Antecedentes Generales

La CENABAST (Central de Abastecimiento), es una institución pública que actúa como intermediaria entre las Entidades Públicas y privadas y la industria farmacéutica para la adquisición de insumos y medicamentos.

El principal beneficio de la compra por esta vía es el bajo costo de adquisición.

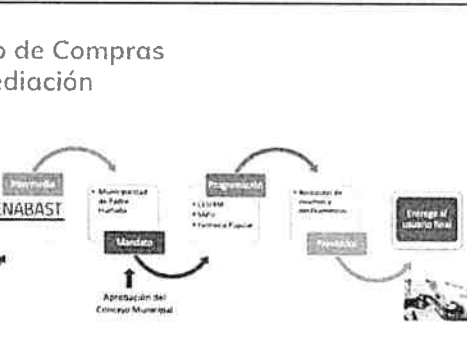
CENABAST

Aprobación Mandato de Intermediación año 2026

Para el año 2026, se aprobará la Resolución Exenta N° 7025 de fecha 05 de diciembre de 2025, que aprueba el mandato tipo año 2026 emitido por CENABAST.

Como el monto anual de Intermediación supera las 500 UTM, debe contar con la aprobación del Sr. Alcalde y los Concejales.

Proceso de Compras Intermediación



Proveedores Farmacéuticos

CENABAST

Municipio de Padre Hurtado

Proveedores Farmacéuticos

Entrega al usuario final

Proyección Gasto Intermediación 2026

ITEM	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
215-23-04-000-001-002	Proveedores Farmacéuticos Juan Pablo B. - Intermediación	\$ 244,000,000
215-23-04-000-002-002	Proveedores Farmacéuticos SAPU Santa Rosa de Chiriquí - Intermediación	\$ 71,000,000
215-23-04-000-003-002	Proveedores Farmacéuticos FARMACIA POPULAR Intermediación	\$ 300,000,000
215-23-04-000-004-002	Proveedores Farmacéuticos Insumos Laborales S.A. - Intermediación	\$ 61,000,000
215-23-04-000-005-002	Proveedores Farmacéuticos SAPU Santa Rosa de Chiriquí - Intermediación	\$ 72,000,000
215-23-04-000-006-002	SAPU SUT CLINIC, FARMACIA POPULAR - Intermediación	\$ 2,500,000
TOTAL INTERMEDIACIÓN AÑO 2026		\$ 949,500,000

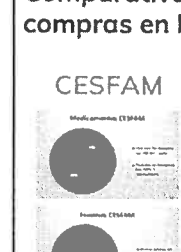


Evolución del gasto periodo 2021 -2025

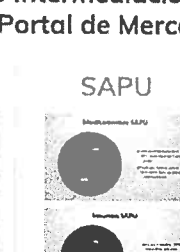
	2021	2022	2023	2024	2025
Proveedores Farmacéuticos Juan Pablo B. - Intermediación	297,804,475	285,072,711	343,868,942	387,338,797	385,990,917
Proveedores Farmacéuticos SAPU Santa Rosa de Chiriquí - Intermediación	48,773,306	31,768,752	62,174,159	43,782,004	45,411,251
Proveedores Farmacéuticos FARMACIA POPULAR Intermediación	500,312,136	386,188,718	231,892,834	213,804,310	318,433,946
Proveedores Farmacéuticos Insumos Laborales S.A. - Intermediación	65,318,811	62,811,304	62,764,117	54,440,372	53,340,916
Proveedores Farmacéuticos SAPU Santa Rosa de Chiriquí - Intermediación	67,947,220	42,811,202	55,338,540	54,002,540	54,874,900
SAPU SUT CLINIC, FARMACIA POPULAR - Intermediación	2,107,123	1,910,371	1,961,793	341,729	2,142,809
TOTAL INTERMEDIACIÓN CENABAST	794,227,267	629,611,130	759,069,517	688,908,426	819,673,727

Comparativo intermediación versus compras en Portal de Mercado Público

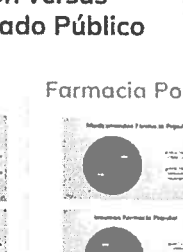
CESFAM



SAPU



Farmacia Popular



Sr. Presidente: Muchas gracias. Consultas o dudas, sino pasamos a la votación de este mandato.

Concejala Daniela Díaz: Solo comentarle a la comunidad que este mandato es súper importante, se viene haciendo hace muchos años en este municipio y es importante porque Cenabast tiene por misión brindar medicamentos a muy bajo costo y eso beneficia a todos los vecinos de nuestra comuna. Se renueva año a año y pasa por Concejo por un tema de montos, pero gracias a esta gestión es que podemos contar con medicamentos a muy bajo costo y eso va en beneficio de toda la comunidad.

Sr. Presidente: Gracias, Concejala. Solo recalcar que hoy tenemos la posibilidad de poder ver el stock en línea, hay un link de salud para que puedan ver cuáles son los medicamentos que hay en stock. Si hay en stock el procedimiento es traer la receta, que sea

un medicamento con la cantidad de meses para poder realizar la compra de los medicamentos y poder ver la opción de comprarlo para tenerlo para la comunidad de forma mucho más económica. El stock ha crecido bastante en los últimos años y eso es porque se ha diversificado también y hemos hecho un acceso universal a la farmacia de la comuna. Y esperamos también tener una sucursal nueva, por ahí les vamos a informar el lugar pronto. Gracias, Romina. Pasemos a la votación, Sr. Secretario.

Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejál Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejál Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz	Apruebo
Sra. Concejala Rocío López	Apruebo
Sr. Alcalde Felipe Muñoz	Apruebo

304/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se **“Aprueba Mandato CENABAST 2026.”**

PUNTO N°2

Aprobación de Convenio SENDA Previene 2026. (DIDECO)

Tomás González, coordinador de SENDA: Buenas tardes. Vengo a solicitar la autorización para la aprobación del convenio SENDA Previene para el año 2026 entre el Servicio y el municipio. Esto ya que este convenio excede las 500 UTM anuales por presupuesto.

Sr. Presidente: Todos. Sabemos que el programa año tras año se renueva en razón del convenio que hace el municipio para poder tener este programa y que inició el año 2005 si es que no me equivoco. Me acuerdo porque me tocó llenar ese formulario como funcionario de la DIDECO hace muchos años atrás. Año tras año ha ido creciendo y hace un despliegue importante en razón del consumo de drogas y alcohol en toda la comuna, así que tienen todos los antecedentes los concejales y lo revisaron en comisión.

Concejala Paz González: Alcalde, solo comentarle que esto lo vimos en comisión en la mañana. A grandes rasgos, el programa se administra con caso 80 millones de pesos e hicimos una evaluación de los logros que habían tenido el año 2025. Según la información que nos entregó el coordinador el año pasado 46 papás se certificaron en involucramiento parental, 54 estudiantes fueron focalizados para trabajar en habilidades blandas, de mayo a diciembre hicieron talleres en colegios y trabajaron con vecinos de la Villa Chiloé con talleres. También solicitados que, a través de la comisión, cuando comiencen el trabajo en marzo, puedan hacerlo llegar al Concejo para que nosotros también podamos ir monitoreando y conociendo el trabajo que realiza SENDA en la comuna y que a veces se vincula de manera tan directa con las juntas de vecinos y los colegios, pero es más imperceptible el trabajo que ellos hacen, entonces es para conocer un poquito más en detalle.

Sr. Presidente: Gracias, Concejala. Ahí le vamos a ir pidiendo al equipo que vaya informando con respecto a aquello. El año pasado recuerdo que hicieron una solicitud para poder ampliar la capacidad y este año vamos a ver si es que podemos destinar recursos a la contratación desde el municipio de personal para que vaya en apoyo a este trabajo, sobretudo en colegios, tal cual lo conversamos en el año anterior. No habiendo más consultas, pasemos a votación.

Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejál Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejál Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz	Apruebo
Sra. Concejala Rocío López	Apruebo
Sr. Alcalde Felipe Muñoz	Apruebo

305/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se **“Aprueba Convenio SENDA Previene 2026.”**

PUNTO N°3
Autorización para Renovación de patentes de alcoholes para el primer semestre de 2026 del listado adjunto, 90 patentes, por cumplir todos los requisitos legales. (JURÍDICA)

Rodrigo Lantadilla, profesional de la Dirección Jurídica: Buenas tardes, Concejales y Alcalde. En primer lugar, señalar que en relación al proceso de renovación de las patentes de alcoholes del primer semestre del año 2026, esta Dirección Jurídica plantea lo siguiente; como cuestión previa cabe señalar que el artículo 65, letra o), de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, dispone que el Alcalde requerirá del acuerdo del Concejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes; a su turno, el inciso segundo del artículo 5to de la ley de expendio y consumo de bebidas alcohólicas, aprobada por el artículo 1ero de la ley 19.925, establece que el valor de las patentes deberá ser pagado por semestres anticipados en los meses de enero y julio de cada año. En segundo lugar, se desprende que las renovaciones de las patentes de alcoholes deben realizarse en los meses de enero y julio de cada año, requiriéndose del respectivo acuerdo del Honorable Concejo Municipal. En tercer lugar, en relación a lo dispuesto en el artículo 5, 6, 7 y 8 de la ley de alcoholes constan en los expedientes de los patentados que fueron remitidos a esta dirección jurídica, que todos los antecedentes legales necesarios para la renovación de las patentes de alcoholes del listado que se adjuntó en su oportunidad. En consecuencia, a todo lo anterior, cabe concluir y recomendar el Honorable Concejo Municipal renovar las patentes de alcoholes para el periodo segundo semestre del año 2026 del listado de 90 patentes que se adjuntaron por cumplir con todos los requisitos legales para su renovación. Eso es lo que puedo informar.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Rodrigo. Entiendo que fue revisado en comisión, para que podamos pasar a votación.

Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):	
Sra. Concejala Paz González	Abstención (<i>Me abstengo porque dentro del listado de las 90 patentes que hoy van a la votación tengo dos parientes directos que tienen su patente de alcoholes desde antes que yo naciera. Pero, por un tema de transparencia, yo me abstengo en la votación.</i>)
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejales Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejales Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz	Apruebo
Sra. Concejala Rocío López	Apruebo
Sr. Alcalde Felipe Muñoz	Abstención

306/2026.- En sala legalmente constituida, con los votos favorables de los concejales Marcela Rojas Flores, Ignacio Arias Díaz, Francisco Garrido Sanhueza, Rocío López Céspedes, Daniela Díaz Sanhueza y la abstención de la concejala Paz González Zúñiga y el Sr. Alcalde, se **“Aprueba Autorización para Renovación de patentes de alcoholes para el primer semestre de 2026 del listado adjunto, 90 patentes, por cumplir todos los requisitos legales.”**

PUNTO N°4
Autorización para transigir en la causa laboral rol 0-18-2025 Juzgado de Letras de Peñaflor. (JURÍDICA)

Rodrigo Lantadilla, profesional de la Dirección Jurídica: En relación a esta causa laboral, fuimos demandados como municipalidad por la ex prestadora de servicios, doña Pamela Dorador Araneda, por reconocimiento de la relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales. Se celebró audiencia preparatoria el día 4 de julio del 2025, celebrándose así audiencia de juicio el día 16 de diciembre del 2025. A esta dirección jurídica, luego de realizadas las dos audiencias, el tribunal propone una base de acuerdo de 6 millones de pesos, la demandante solicita una suma de 13 millones de

pesos y atendidas las conversaciones entre la parte demandante y esta dirección jurídica, se propone al Concejo a llegar a un acuerdo del pago de una sola cuota a 30 días después de celebrado esta sesión de \$9.500.000 que será depositado a la cuenta del abogado de la demandante en un plazo corrido de 30 días. Es por eso que solicito la autorización para transigir en esta causa.

Sr. Presidente: Agradecido. Consultas o dudas. Fue visto en comisión así que podemos pasar a votación.

Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejál Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejál Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz	Apruebo
Sra. Concejala Rocío López	Apruebo
Sr. Alcalde Felipe Muñoz	Apruebo

307/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Autorización para transigir en la causa laboral rol O-18-2025 Juzgado de Letras de Peñaflor.”***

PUNTO N°5

Aprobación de acta de la Sesión Ordinaria N°35 del año 2025. (SECRETARÍA MUNICIPAL)

Sr. Presidente: Pasamos directamente a la votación.

Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejál Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejál Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz	Apruebo
Sra. Concejala Rocío López	Apruebo
Sr. Alcalde Felipe Muñoz	Apruebo

308/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba acta de la Sesión Ordinaria N°35 del año 2025.”***

PUNTO N°6

Autorización para cambio de fecha de la Sesión Ordinaria N°03 del Honorable Concejo Municipal, del día 20 de enero del 2026 al 15 de enero del 2026 (SECRETARÍA MUNICIPAL)

Sr. Presidente: Este punto ya fue conversado con el Concejo Municipal. Pasamos a la votación.

Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejál Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejál Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz	Apruebo
Sra. Concejala Rocío López	Apruebo
Sr. Alcalde Felipe Muñoz	Apruebo

309/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Autorización para cambio de fecha de la Sesión Ordinaria N°03 del Honorable Concejo Municipal, del día 20 de enero del 2026 al 15 de enero del 2026.”***

PUNTO N°7

Autorización para cambio de fecha de la Sesiones Ordinarias N°04, N°05 y N°06 del Honorable Concejo Municipal, de los días 02, 09 y 16 de febrero de 2026 a los días 23, 25 y 27 de febrero del 2026 respectivamente. (SECRETARÍA MUNICIPAL)

Sr. Presidente: También pasamos a la votación directa este punto que fue hablado en comisión.

Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejal Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejal Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz	Apruebo
Sra. Concejala Rocío López	Apruebo
Sr. Alcalde Felipe Muñoz	Apruebo

310/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Autorización para cambio de fecha de la Sesiones Ordinarias N°04, N°05 y N°06 del Honorable Concejo Municipal, de los días 02, 09 y 16 de febrero de 2026 a los días 23, 25 y 27 de febrero del 2026 respectivamente.”***

PUNTO N°8

Aprobación de Dieta de Concejales año 2026 propuesta por el Sr. Alcalde, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (ADMINISTRACIÓN)

Sr. Presidente: Pasamos a la votación.

Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejal Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejal Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz	Rechazo
Sra. Concejala Rocío López	Apruebo
Sr. Alcalde Felipe Muñoz	Apruebo

311/2026.- En sala legalmente constituida, con los votos favorables de los concejales Paz González Zúñiga, Marcela Rojas Flores, Ignacio Arias Díaz, Francisco Garrido Sanhueza, Rocío López Céspedes, el voto en contra de la concejala Daniela Díaz Sanhueza y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Dieta de Concejales año 2026, por un monto de 15,6 unidades tributarias mensuales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.”***

PUNTO N°9

Varios.

Concejala Paz González:

Alcalde, le quería comentar de una situación que me comento una Presidenta de una Junta de Vecinos respecto del aumento del valor del pasaje para ir a la playa, cuando los Dirigentes habían venido a solicitar el bus para hacer un viaje con los vecinos, la información que les habían dado es que el pasaje costaba cuatro mil pesos, luego que los Dirigentes hicieron el cobro a sus vecinos, hicieron todo el trámite y vinieron ya a dejar a plata les dicen no es que el pasaje había subido mil pesos y que ahora no eran cuatro mil sino que eran cinco mil, lo que no es un aumento de plata significativo, sino que eso debiera ser que dada una fecha determinada la gente que agenda del primero de enero hacia adelante y no de manera retroactiva para quienes agendaron en diciembre porque eso genera problemas de repente con los Dirigentes, a veces los vecinos no creen que hubo este aumento de dinero porque además la Municipalidad no emitió ningún comunicado, a lo menos de manera interna con los Dirigentes, salvo un mensaje de WhatsApp donde el Territorial les informo a los Dirigentes de las Juntas de Vecinos, en general a todos, que el pasaje había subido, entonces yo creo que ahí a lo mejor podríamos hacer una salvedad con las personas que reservaron su bus en el mes de diciembre y quienes lo van a hacer a lo mejor desde el primero de enero hacia adelante para que esos vecinos no tengan problemas, para que lo pueda evaluar.

Lo otro Alcalde, en el sector de Rodolfo Jaramillo, casi al llegar a la Lota Green con Santa Leonor, hay una empresa de áridos que su cierre está en el suelo, yo pase por ahí ayer, ellos tienen un cierre perimetral como de zinc, de latas, muy inestables y esas latas están todas sobre la vereda, entonces el tema es que cuando la gente camina hacia la Lota Green o Santa Leonor ese es el único lugar por donde hay vereda hoy día, por el cual una persona podría transitar y resulta que hoy día está llena de latas y palos, no sé si usted lo ha visto pero yo le voy a mandar las fotografías y ya esto mismo había pasado a comienzos de diciembre, se volvió a caer la pandereta y ahora está en las mismas condiciones, entonces para que lo considere también.

Lo otro Alcalde, me gustaría solicitarle si es posible a lo mejor una tabla resumen de los sectores que van a hacer pavimentados durante el año en la comuna porque la gente solicita pavimentación en la Calle El Progreso, solicita pavimentación en el sector San Ignacio y en distintos lugares y la verdad es que son varios los que sabemos que van a tener esta intervención, pero para que a uno no se le olvide y a los vecinos tampoco a lo mejor poder tener una tabla resumen, a lo mejor de los proyectos de pavimentación que se van a trabajar durante el 2026 para poderlos informar a la comunidad.

Lo otro Alcalde, el año pasado, en el Concejo N°11, N°15, N°19 y N°22, cuatro Concejos, yo pedí el resumen o el proyecto de Agua potable para el sector de Bajos de Santa Cruz y nunca se me entregó, entonces yo no sé si el Secretario Municipal tomará apuntes a lo mejor de estas peticiones que uno hace, yo en general no acostumbro a pedir informes ni trabajo extra para los funcionarios, pero este proyecto si lo quiero conocer, quiero conocer el proyecto que hay, porque hace muchos años partió un símil de proyecto para que el sector de Los Olmos tenga agua potable, yo quiero saber si hay algo hoy día, si no hay que me avisen, o si va a haber, qué es lo que va a haber, pero por favor ya este sería el sexto Concejo que pido la misma información por favor.

Y lo último Alcalde, es respecto al Servicio de Impuestos Internos, el Servicio de Impuestos Internos está haciendo un cobro de un impuesto a los emprendedores, a las personas que generan algún tipo de negocio y la verdad es que hay harta preocupación con los vecinos que venden sus productos en la Feria Persa en especial, entonces porque necesitan el permiso precario de la Municipalidad para ellos a su vez declararlo en el Servicio de Impuestos Internos y ver que el trabajo de ellos es esporádico, son ocho días por lo general en el mes, lo que puede a su vez resguardar un poco el trabajo y el comercio menor que ellos realizan en la feria persa ante el Servicio de Impuestos Internos y eso no ha sido entregado, quizás Alcalde sería bueno, como son tantos los emprendedores que están en esta misma situación, a lo mejor hacer una reunión taller, a lo mejor orientarlos de mejor manera, ayudarlos a cada uno para que ellos puedan hacer su declaración ante el Servicio de Impuestos Internos y no tengan que pagar un impuesto por un trabajo que finalmente es muy poquito remunerado, es dependiendo las ventas que ellos tengan y sabemos además que la venta es menor en comparación a otros locales que si pagan su patente y tienen que pagar impuestos, contadoras y otros gastos anexos, así que a lo mejor sugiero Alcalde que el

Municipio pueda a través de Fomento Productivo pueda hacer un trabajo de apoyo y acompañamiento con los emprendedores de la Comuna que se encuentran en la misma situación.

Sr. Presidente: Gracias Concejala, sólo aclarar que el pasaje tuvo un alza de \$4.500.- a \$5.000.-, no fue de \$4.000.- a \$5.000.-, y que se avisó con tiempo a las Organizaciones, el tema del alza tiene que ver con que año tras año, de hecho el año pasado no se hizo alza y este año se subió eso, ahora de todas maneras con ese precio igual el Municipio sigue subvencionando parte del pasaje en ese sentido a todos los Vecinos y Vecinas, vamos a ver qué es lo que se puede hacer, pero es difícil ya cuando está el gasto ya comprometido en razón de lo que se tiene que recibir, no sé si me explico, o sea, si un bus va lleno, pero aclarar solamente que fueron \$500.- de alza, por decirlo de alguna manera y que no se hizo el año pasado y que se hizo ahora porque ya claramente el alza de los insumos, cierto, y con esto se costea el peaje y una parte mínima de los que es el gasto en petróleo, todo lo demás corre por gasto del Municipio.

Bien, con respecto a las Pavimentaciones vamos a ir informando, solamente informar que el proceso de la pavimentación que tenemos hoy día, o de un proceso grande de pavimentación es de San Ignacio, cierra la licitación, la segunda licitación ahora el 14 de enero, luego de eso vamos a tener la certeza de cuantas empresas postularon, cuales quedan admisibles, si es que hay alguna que cumpla ojalá con todo lo que se solicita, y poder entregarles en contrato para que se empiece a ejecutar. La idea es que esto se empezara a ejecutar en noviembre o diciembre del año pasado, pero el proceso de licitación se cayó, se tuvo que hacer de nuevo, esto retrasa 3 meses, por lo tanto de marzo en adelante recién estaríamos iniciando ojalá un proceso de trabajo, va a ser un proceso de nueve meses o un poco más, por lo tanto va a ser hartos trabajos y con respecto a los demás igual vamos a informar, pero hay calles que no están pavimentadas, que están siendo pavimentadas por el proceso de construcción de las viviendas sociales del Proyecto Padre Hurtado Somos Todos, como Campo de Deportes y Triunfo de Chile, que ya está prácticamente listo, falta solamente que se muevan unos postes que entiendo que esta semana se iba a hacer por parte de CGE, para poder abrir y habilitar esa calle con la recepción parcial que esperamos hacer también con las viviendas y poder ir entregándolas junto al Serviu y los Jesuitas, desde Río Ñuble hasta Campo de Deportes, un tramo está con RS esperando aprobación, o sea la entrega de recursos por parte del Gobierno Regional, tenemos en el Ministerio de Desarrollo Social esperando la recomendación social al tramo de Los Jesuitas, entre San Ignacio y Campo de Deportes y también en espera la posibilidad de poder tener RS en el caso de Segunda Transversal. La calle El Progreso, que se terminó de hacer la instalación del alcantarillado durante el año pasado va a ser sujeto de postulación al fondo de Pavimentos Participativos que tiene el Servicio de Viviendas y Urbanismo porque esa calle no es una calle colectora, por lo tanto no requiere un proyecto de otro tipo y se puede rehacer bajo esa modalidad para que pueda ser algo más rápido, esperamos poder postularlo durante este llamado que salga, año 2026, para que ojalá el 2027 este aprobado y se pueda ejecutar esa calle que es sólo una calle, por lo tanto no requiere mayor análisis. Otro proyecto de Pavimentación que está a la espera de poder adjudicarse también en razón del Pavimento Participativo es precisamente Lota Green que fue postulado ya y que quedó en lista de espera en Serviu para poder ser ojalá aprobado y entregado esos montos y se pueda desarrollar esa pavimentación también que va de la mano con todo el proceso que se está desarrollando en ese sector de Santa Leonor, etc., etc., pero las pavimentaciones están algunas en evaluación por parte del Ministerio de Desarrollo Social, otras esperando fondos de parte del Gobierno Regional, pero lo importante es que los proyectos están realizados. Muchas veces y hace mucho tiempo atrás a los vecinos, sobre todo del sector San Ignacio, vecinas y vecinos se les mostraban proyectos o diseños de pavimentos que enviaba el Serviu y que se solicitaban y el Serviu a título muchas veces gratuito los envía a los Municipios para que sepan cuáles son las condiciones mínimas que tienen que tener una pavimentación dada las condiciones de accesibilidad y otras más y eso fue lo que se mostró, hoy día lo que hicimos fue contratar una empresa hace dos años atrás que hiciera la ingeniería de los proyectos, que los presentara al Ministerio de Desarrollo Social y eso nos ha permitido tener San Ignacio ya en un proceso de licitación, una parte de Los Jesuitas esperando solamente la entrega de recursos y los demás proyectos también esperando la recomendación social. Así que vamos a informar, de todas maneras, a la comunidad cuando los proyectos estén aprobados, como lo hicimos con San Ignacio, y también cuando se empieza la ejecución para no generar falsas expectativas, porque la verdad es que se jugó mucho con el sueño de la pavimentación de mucha gente en el sector de San Ignacio sobre todo y la idea nuestra no es hacer eso, sino que decirles que las cosas se van a hacer cuando tengamos la certeza de que se van a hacer.

Vamos a pedir que le envíen el proyecto del agua potable de Los Bajos de Santa Cruz, estaba buscándolo en el portal de Mercado Público, pues hubo una licitación del proyecto de ingeniería hace un tiempo atrás, no tengo la certeza en que quedó, pero estaba aprobado ya eso para que lo pueda desarrollar la misma sanitaria y ahí hubo un atraso que no tuvo que ver con nosotros, porque nosotros desde que llegamos asumimos un compromiso con la gente de Los Bajos, tuvimos una reunión con ellos, y ellos querían que se hiciera una conexión a un sector de El Sotillo que se llama Los Frutales de San Borja, nos atrasaron el proyecto un año y medio a dos años por lo menos porque querían que también esas personas que viven en un condominio de parcelas pudieran acceder al agua potable, porque se llevan bien, porque trabajan en conjunto y eso se entiende y en algún momento dijeron: bueno somos todos o no somos nadie. Pero después se dieron cuenta que ese somos todos o no somos nadie finalmente iba a atrasar el proyecto porque había que hacer un proceso mayor que es pasar esa vía, que es el acceso al condominio, como una vía pública y para eso hay que ceder esos derechos que tiene cada uno de ese camino vía de servicio que tienen y eso requería un trabajo mayor, no todos estaban dispuestos a hacerlo, algunos que arrendaban, no estaban los dueños, entonces al final el proyecto va encaminado, se va a hacer, pero solamente por Los Bajos hasta, entiendo, en una primera instancia cruzando el puente del acceso de la autopista hasta llegar ojalá cerca del Guanaco.

Y con respecto a los emprendedores, efectivamente hay un proceso de cumplimiento tributario que estableció el Servicio de Impuestos Internos que se iba a ejecutar en octubre que se prorrogó hasta el 31 de diciembre en este caso y que se empieza a ejecutar ya desde el 01 de enero y que la verdad es que a nosotros nos tiene más o menos de brazos cruzados con respecto a ciertas cosas, sobre todo a los permisos provisorios que dábamos para venta en espacios públicos, porque hoy día se exige que las personas que inicien actividades tengan también una patente comercial y para eso efectivamente hay que generar un permiso precario para que puedan generar una patente, si es en un espacio público hay que cobrar el arriendo del espacio público, a menos que se haga un proceso que no está normado para otros pero si para las ferias libres y eso es lo que estamos tratando de ver cómo podemos también extrapolar a la feria persa y a otros emprendedores de nuestra comuna. Lo importante es que se va a hacer una reunión, se hizo el día de ayer con la feria libre para poder empezar a trabajar en razón del plan de cumplimiento tributario, primero con ellos porque son los que están patentados, que llevan más años, es una comunidad que viene realizando esto hace muchos años en nuestra comuna y en todas las comunas de Chile y se va a empezar a trabajar también con la feria persa y con las personas que hoy día tienen permiso provisorio en distintos sectores de la comuna. No tiene que ver con el Municipio, sino con una Ley que se estableció de cumplimiento tributario por parte del Estado.

Concejala Marcela Rojas: Buenas tardes a los presentes y a los vecinos que a esta hora nos están acompañando.

Alcalde quiero empezar con mis varios solicitando una vez más la corta de las ramas, el pasto y la zarzamora que está a la salida de Los Aromos y San Luis, estos días largos hubieron varios accidentes, así que por favor, yo sé que no es competencia de la Municipalidad, pero si pucha no esperemos a que alguien se muera para poder hacer algo.

También en el camino Los Aromos hay ocho postes que están en mal estado, están de hace mucho tiempo, hay tres de ellos que están a punto de caer, ojalá los puedan ver, notificar a CGE para que los vea antes de que empiece el invierno para no tener problemas en ese sector.

También yo sé que con mis colegas muchas veces hemos hablado del Puente La Esperanza y han pasado varios meses que se inauguró y sigue sin luz, en la noche es totalmente oscuro, las señaléticas para que decir, en la entrada y salida del Camino El Guanaco también ha habido muchos accidentes, también Alcalde solicito que por favor se me informe la gestión de dichas peticiones que hemos hecho, si han tenido respuestas ustedes, porque yo sé que tampoco es parte de ustedes, pero si le han dado respuesta de cuándo va a ser, se necesita con urgencia también para no estar lamentando una muerte de algún vecino.

También Alcalde, tuvimos una reunión con algunos vecinos de distintos sectores y están algunos alarmados con los letreros que están en las vías públicas, me gustaría también saber cómo está eso, cómo está la norma urbanística de la zona de seguridad, si cumple con no obstaculizar las señaléticas de tránsito, alumbrado público, las salidas de escape o rescate, según lo que dice la ley.

También hay vecinos del sector San Ignacio con la intersección con Brasilia que dicen que hace mucho tiempo no se pinta esa esquina, los pasos de cebra, que ojalá se pudiera hacer algo también.

También pasé por la cancha de Los Jardines y sigue en mal estado su cierre, también si acaso se puede hacer algo, ojalá pronto lo puedan reparar.

Bueno estuve en el Juan Pablo II ayer hablando con el Director y me dio la noticia de que a partir del 8 de enero se gestionó un convenio de colaboración con Fast Clinic con la Municipalidad de Padre Hurtado para la realización de ecografías gratuitas en donde beneficiara a más de 500 ecografías que se harán, tienen que tener su cedula de identidad o pasaporte, la orden médica que puede ser hasta 6 meses hacia atrás y que pertenezcan a fonasa B, C o D, son muchas las ecografías que se pueden hacer, los vecinos tienen que ser de la comuna, los exámenes pueden también ser de clínicas, eso es lo que me comentaba el, que también puede ser, es totalmente gratis, hay una variedad de ecografías y tienen que dirigirse a la unidad de convenio ubicada en el Cesfam en horarios de atención, para que los vecinos estén y hagan uso de este beneficio porque las ecografías igual están buenas y salen bastante caras, vienen varias también dirigidas a los hombres, así que también ojalá que puedan hacer uso y no se pierdan, porque muchas veces se pierden estos beneficios y este beneficio solo está hasta marzo, hasta el 31 de marzo.

También dejarlos invitados que hoy empieza el Verano en tu Barrio, esta vez se va a hacer en la Plaza del Honguito a partir de las 6:30 de la tarde, van a haber juegos inflables, artistas locales, pinta carias, taca taca, zumba y muchas sorpresas, así que quedan todos invitados a participar de este inicio del Verano en tu Barrio.

También quiero felicitar a las 13 comunas y a las personas que trabajaron en poder lograr que por fin se pudiera declarar el humedal de nuestro río Mapocho, así que es una noticia muy buena, porque son más de 600 hectáreas donde empieza en Lo Barnechea y termina acá en Padre Hurtado en donde vamos a proteger a nuestra flora y fauna, así que feliz por la gente que trabajo porque sé que hubo gente que se fue también que ya no está con nosotros, así que muy contenta por eso.

Sr. Presidente: Gracias Concejala, vamos a hacer las solicitudes que nos menciona a DIMAO que tiene que ver con las ramas y el pasto, a CGE le estamos haciendo constantemente informes de los postes que están en mal estado para que los puedan cambiar, la verdad es que es un proceso bastante lento, lo he visto también en el proceso de construcción de las viviendas, muchas veces se demoran meses en hacer algo que se paga incluso, que no tiene que ver con una solicitud, sino con algo pagado y la verdad es que es un tema el atraso con la empresa.

La iluminación y la señalética de los caminos rurales depende de vialidad, también ahí hemos hecho constantes solicitudes a la Dirección, estamos trabajando con la Asociación de Municipios Rurales para poder generar un especie de trabajo o solicitud generalizada de las 18 comunas rurales de la Región Metropolitana en razón de las dificultades que tenemos con los caminos rurales, son muchos los caminos rurales, digamos que Padre Hurtado es una de las comunas chiquitas dentro de las comunas rurales en razón de la extensión territorial, hay comunas con San Pedro, perdón, como San José de Maipo que son un tercio de la Región Metropolitana, que tienen caminos, cierto, que tienen las mismas dificultades o más en razón de señalética, iluminaria y otras cosas más así que vamos a insistir de manera asociada hasta que se mejore.

Los pasos se están pintando, vienen de Santa Rosa bajando nuevamente y así como todo el año se va haciendo ese círculo, así que prontamente van a estar ahí en Brasilia.

Y bueno, agradecer el trabajo de la Dirección de Salud en razón de los convenios que estamos haciendo, no tan sólo con este convenio de ecografías sino también con los convenios que hemos hecho también con la Clínica Dávila para sacar listas de espera de especialidades y otros convenios que han beneficiado a muchos vecinas y vecinos de nuestra comuna.

Y el verano en tu barrio parte hoy día efectivamente, martes y jueves, vamos a sacar una promo ahora terminando el Concejo, les va a aparecer ahí una entretenida promoción de todas las actividades de verano que tenemos en nuestra comuna, el verano en tu barrio que se va a hacer todos los martes y jueves como lo decía entre enero y febrero y las entradas, sabemos que hay entradas para la piscina de los fines de semana, que se retiran los días lunes acá presencialmente en el Municipio y las Organizaciones pueden también hacer solicitudes directamente a la Corporación de Deportes en este caso, que administra la piscina municipal, y también la Dirección de Desarrollo Comunitario para las visitas o las

salidas que se hagan al recinto de El Tabo diariamente. Hay que señalar que las familias que quieran llegar de manera particular al recinto de El Tabo lo pueden hacer, previa coordinación también con la Dirección de Desarrollo Comunitario, no necesariamente tienen que ir en los buses que van a hacer esas visitas, hay un máximo que podemos recibir y a veces son menos, por lo tanto también se pueden entregar esas pulseritas para que puedan ingresar, ir al recinto, ocupar las dependencias, cuidarlas, eso es lo importante, cierto, toda la gente que vaya a nuestras dependencias, que cuidemos la casa de El Tabo, que cuidemos la Piscina Kaplan y que cuidemos todos los insumos en las actividades que hacemos para este verano.

Concejal Ignacio Arias: Gracias Alcalde, buenas tardes a todos los vecinos, desearles a todos un buen año 2026.

Quería en primer término solicitar el reporte de personas que han sido atendidas por heridas en sus pies en la Piscina Kaplan, se han reportado varias personas, sobre todo niños con heridas en sus pies y qué medidas se están tomando al respecto.

También, igual que la Concejal Marcela Rojas, me gustaría tener un informe con los oficios enviados al MOP o a vialidad y la respuesta que estos nos han entregado por el estado resultante del nuevo Puente La Esperanza.

También Alcalde solicitar un informe con un consolidado de los juguetes de navidad entregados, cuánto es el saldo de los juguetes y dónde quedarán bodegados y quienes serán los responsables de aquello.

También estuve conversando, dando una vuelta por el área verde de Los Jardines y hay una preocupación de los vecinos porque están quedando casas con sus entradas en desnivel, hay un sector también en que las bancas quedaron mirando hacia Brasilia y no hacia el área verde y lo que piden es una revisión antes de que la empresa se vaya, eso es lo que les urge a ellos y piden encarecidamente también que cuando ya entreguen el desramado de los árboles que permitan que la iluminación existente cubra toda la superficie de los trabajos nuevos que se están realizando.

También vecinos del sector Santa Rosa de Chena me preguntan por la caseta de agente comunitario que había ahí en la esquina, si eso va a tener retorno o si se puede evaluar la posibilidad de volver a instalar.

Y por último Alcalde, quiero manifestar mi preocupación por una situación que ha pasado acá en el Municipio, que es la no renovación de dos contratos a honorarios en Secretaría Municipal. Lo particularmente preocupante es que ambas funcionarias habían denunciado al amparo de la Ley Karin, que esta Ley es precisamente para proteger a quienes denuncien, para resguardar el principio de indemnidad y para evitar cualquier forma de represalia derivada del ejercicio legítimo de este derecho. Estas funcionarias no alcanzaron ni siquiera a conocer el resultado del procedimiento administrativo inicial, alzaron la voz cuando muchas veces el silencio parece ser el camino más fácil y la señal que hoy se entrega resulta al menos preocupante con el espíritu de esta normativa. Les consulte y se informó que la renovación de su vínculo obedece a razones presupuestarias, sin embargo hay que señalar que no se condice con los antecedentes que este Concejo revisó y conoció hace apenas un mes cuando aprobamos los montos presupuestarios del Departamento, encontrándose considerados los recursos asociados a estas funcionarias. Quiero solicitar formalmente un informe escrito, primero con el estado actual del procedimiento administrativo conforme a la Ley Karin, indicando su etapa de tramitación, las fechas relevantes, los actos administrativos dictados y la autoridad unidad responsable de este proceso. Quiero saber también en este informe si las denunciadas fueron notificadas del avance resultado del procedimiento y en caso contrario las razones administrativas jurídicas que lo explican. Tercero, los fundamentos administrativos técnicos presupuestarios que motivaron la no renovación de sus contratos a honorarios, en caso de invocarse razones presupuestarias que se acompañen antecedentes objetivos verificables y notificados que acrediten dicha causal y finalmente que se informe sobre las medidas adoptadas por la administración para resguardar el principio de no represalias o indemnidad respecto de personas que denuncien situaciones de acoso laboral conforme a la normativa vigente. Quiero que este informe ojalá sea remitido por escrito dentro de los plazos que corresponden y que esta intervención quede en expresa constancia en el Acta de Concejo Municipal.

Sr. Presidente: Gracias Concejal.

Con respecto a las heridas de los niños de hecho ayer y hoy día se está realizando una mejora, porque tiene que ver con el borde de la piscina.

Concejal Ignacio Arias: Que es la pintura.

Sr. Presidente: No, no es la pintura, o sea si es la pintura, pero tiene que ver con este borde que tiene la piscina que es como de un material que tiene como unas piedras, eso ha generado cierto, porque se revisó todo el borde de la piscina, etc., y lo único que tenía esa anomalía era esa parte y ahí es donde generalmente los niños más chicos, que se apoyan en esos lugares son los que sufren este tipo de heridas por raspado. Ahora, por qué pasa con los niños más chicos, por dos cosas súper puntuales, porque son los que más tiempo están en el agua por lo tanto su piel se pone más blanda, se adelgaza con el agua, que es algo que nos pasa a todos y porque son los que usan más ese espacio para poder subir, estar en la orilla, etc., pero de todas maneras se hizo un trabajo ayer y hoy día para poder mejorar eso que estaba generando ese problema en algunos niños en la asistencia.

Con respecto a la Plaza Los Jardines, el proceso aún no ha terminado, por lo tanto, estamos en posibilidad de poder revisar todo lo que se solicita, por parte de la Dirección de Obras, quien va a revisar a través del inspector técnico de obras, que se haya ejecutado conforme a lo que estaba establecido y si es que hay alguna anomalía, se tiene que solucionar, si no como se genera siempre, no se cursa el estado de pago correspondiente, mientras no se entregue la obra que se había planificado.

Las casetas son movibles, se están moviendo en razón de las necesidades que tiene la comuna, se instalaron en lugares en donde en su momento no había cámaras de televigilancia, y donde hay hoy día cámaras de televigilancia cumplen la misma función prácticamente, por lo tanto, por eso se están moviendo a los lugares donde no existen. Eso para que lo tengamos en consideración y así es como se van moviendo, si dada algunas situaciones necesariamente tenemos que mover algunas casetas a algún lugar, también se está evaluando por parte de la Dirección de Seguridad Pública.

Y con respecto a los otros informes, se va a solicitar que se le hagan entrega de lo que solicita.

Concejal Francisco Garrido: Buenas tardes a los vecinos que nos están viendo en la transmisión.

Alcalde, me consultaron de la Cruz Roja si este año ellos van a recibir una subvención para el funcionamiento de aquella, yo les señale que iba a consultar y que iba a esperar una respuesta de la Administración si era factible o no aquella subvención.

Alcalde, quiero si es posible el listado completo de las desvinculaciones que se efectuaron al terminar el año si es que las hubiera.

Bueno acá el Concejal Arias mencionó el tema de la Piscina Kaplan, quiero ver que es lo que se puede hacer respecto a aquello, si es que hay algún plan para mejorar aquello.

Y también muchos vecinos me han reclamado porque sigue el mismo indigente en la Plaza Madreselva, estaban haciendo unos arreglos en aquella plaza y la persona en situación de calle sigue estando ahí, lo sacan y vuelve a instalarse, he sido testigo que la Seguridad Pública ha ido, lo ha sacado, pero después en la tarde o al siguiente día vuelve.

También con respecto a eso un patrullaje más exhaustivo de la Seguridad Pública si es que se pudiese, en la Villa Las Orquídeas, en la Villa Francia y también en la Villa Ahukanche.

Y también me sumo al Concejal Arias con respecto al informe de las personas que desvincularon del Municipio, ahora hace poco de la Secretaría Municipal.

Sr. Presidente: Gracias Concejal.

Se van a solicitar entonces los informes.

Y con respecto a los de Las Orquídeas, efectivamente la Dirección de Seguridad Pública en conjunto con Carabineros, están trabajando en hacer diariamente retiro de los rucos que hay en la comuna, lamentablemente se genera esta persecución de que vuelven y se vuelven a sacar, hasta que en un momento ya desaparecen y esperamos se vayan saliendo de la comuna. Nosotros hemos trabajado más allá que solamente sacar a las personas, también en poder hacer un proceso de trabajo con respecto a la inserción y se dificulta bastante porque la mayoría de las personas que hoy día viven en esa situación tienen algún tipo de

consumo problemático de drogas y alcohol, muchas veces han ido a tratamientos, etc., con algunos se ha logrado, con otros no, pero vamos a seguir insistiendo con ello también para que podamos garantizar la tranquilidad de la gente del sector que vive constantemente con el miedo a que se genere alguna toma mayor en razón de estos rucos que se están instalando en algunos sectores de nuestra comuna.

Y con respecto a la Casa Kaplan, lo mismo que le dije al Concejal Arias, se hizo un trabajo entre ayer y hoy día, por lo tanto debería funcionar aquello y mejorar ciertamente esa situación que acomplejaba a algunas niñas y niños que visitaban este centro recreativo de nuestra comuna.

Concejala Daniela Díaz: Gracias, Alcalde.

Quiero partir consultando por la Auditoría, no hemos tenido novedades todavía, ya ha pasado más de un año que se solicitó, se entiende que entre medio hubieron algunos temas que complicaron la realización de esta, pero yo creo que ya ha pasado tiempo suficiente para que ya puedan haber novedades de la licitación que se va a llevar a cabo, con la empresa que lo va a realizar y las bases, etc., para tener esa información.

También quiero leer una carta que llegó de los vecinos de la Junta de Vecinos Las Orquídeas que mencionan que en su pasaje Madreselva hay también unos rucos, mucha basura y esto ha generado focos de insalubridad, plagas con roedores y deterioro de todo el entorno, esto representa un riesgo sanitario para los vecinos y también de seguridad, ya que también se evidencia micro tráfico de drogas, ellos solicitan mayor presencia de carabineros en el sector y una limpieza general para que pueda haber una mayor vigilancia y control permanente en el sector para que no se vuelva a repetir, porque la Municipalidad si hizo el retiro ahí de estas personas, de estos rucos, pero volvieron a instalarse como a los dos días después, entonces por eso se solicita también vigilancia de forma permanente para que no se vuelva a repetir. Y eso con respecto a la Junta de Vecinos Las Orquídeas.

Por otro lado también hay vecinos que están solicitando qué pasa con las luminarias en la Calle El Abeto, por qué están apagadas desde el 05 de diciembre y aún no han sido reparadas también, para que puedan ser reparadas prontamente porque si no eso también se vuelve un foco de delincuencia.

También me preguntan por el paso de cebra en San Ignacio con Brasilia, que también se ha pedido en reiteradas ocasiones en Concejo, todavía está sin demarcar, por lo tanto se solicita que pueda volver a pintar ese paso de cebra.

Me mencionan también vecinos que al final de Las Aralias hay un sitio eriazo, donde la Municipalidad fue a hacer limpieza, pero quedó un cerro de basura y escombros que no lo han retirado, para que también puedan hacer retiro de los restos que quedaron de esta limpieza.

Alcalde, todos vimos lo que paso con el lomo de toro que está en la calle San Ignacio, ese era un lomo de toro que estaba prácticamente nuevo, quisiera saber también, tener un informe técnico acerca de por qué ocurrió ese levantamiento, llama la atención porque aparentemente no hay razones por las cuales se haya levantado, es bien extraño lo que pasó ahí, no hay agua, no hay gas que pueda haber influido en esa dilatación del lomo de toro, así que eso quisiera solicitar también un informe técnico respecto a lo que pasó ahí.

Y por último quiero comentarle a los vecinos una noticia muy buena, que tiene la Dirección de Salud, hay un convenio que a partir del día 08 de enero se ha gestionado un convenio de colaboración con Fast Clinic y la Municipalidad de Padre Hurtado para Realizar ecografías de forma gratuita, este beneficio está dirigido a usuarios que pertenezcan al sistema fonasa B, C y D, y se realizará en la sede de Fast Clinic, ubicada en Providencia. Este convenio contempla un total de 500 ecografías disponibles hasta el 31 de marzo, los requisitos son que los vecinos tengan cédula de identidad, orden médica y pertenecer a fonasa en los tramos B, C y D. Para solicitar una hora deben dirigirse a la unidad de convenios ubicada en el Cesfam Juan Pablo II, dirección Primera Transversal N°1655, Padre Hurtado. Dentro de los tipos de ecografías disponibles está la ecografía abdominal, pélvica, renal, bilateral, ecografía mamaria, tiroidea, partes blandas, doppler de bazo, abdominal, etc., son muchas ecografías que están disponibles así que es una muy buena noticia de la Dirección de Salud.

Sr. Presidente: Gracias Concejala.

Es que es importante lo de salud por eso se repitió por parte de la Concejala Daniela Díaz. Jueves 08 de enero parte.

Lo de la Auditoría, entendiendo que hubo esa solicitud donde se hizo una votación a fines del año pasado, habíamos comprometido que dentro del presupuesto de este año iban a estar los fondos e iniciado el plan de compra del año 2026 deberíamos proceder con el proceso de licitación, con las bases y todo lo que se va a pedir en la auditoría que se pidió por este Concejo, así que les vamos a informar ahí, de todas maneras se va a subir el proceso de licitación.

Lo de las Orquídeas, nuevamente, ya lo había informado el Concejal Arias y el Concejal Garrido, se trabaja sacando eso rucos, vamos a seguir haciendo aquello.

Y con respecto al lomo de toro de San Ignacio que ya está en proceso de reparación, se reparó una mitad, durante esta semana se va a reparar la segunda, tuvo que ver con que hay un proceso Concejala, técnicamente no sé cuál es la palabra, pero en palabras súper simples es que las altas temperaturas contraen o expanden en algunos casos el hormigón y en este caso las juntas que tienen que darle el espacio para que se expanda y se contraigan no quedaron, en razón de la norma técnica que en este caso en construcción se tenía que hacer y eso con las altas temperaturas produjo que se generara este levantamiento de esa parte que queda como sobrepuesta que son dos placas de hormigón que en definitiva se expandieron, se quebraron y se levantaron. Eso es en palabras súper simples lo que pasó. Técnicamente, podría pedir un informe técnico a la empresa, pero en todo caso era parte de los trabajos que tenía que realizar la empresa que está construyendo el servicentro en el sector. Se cursó una multa también con respecto al trabajo realizado, así que lo importante es que son parte de un proceso de mejoras que tiene que realizar esa misma empresa, por lo tanto, tiene la posibilidad de poder ser reparada a tiempo en ese sentido. De todas maneras, la Dirección de Obras está fiscalizando la reparación y que se cumpla con la normativa, en razón de aquello por el seguimiento que se está haciendo de la reparación que se está realizando desde la semana pasada hasta que terminen esas obras.

Concejala Rocío López: Es nuestro primer Concejo del 2026 así que también quería desearles un feliz año a todas las personas de Padre Hurtado.

También quería comentar sobre la noticia del Ministerio del Medio Ambiente que declaró al Río Mapocho como humedal urbano en toda su extensión desde Lo Barnechea hasta Padre Hurtado, lo que es una muy buena noticia, ya que así nos permite tomar acciones concretas para proteger de verdad la flora y fauna que es tan hermosa y tan variada aquí en nuestra comuna así como en las demás comunas por donde pasa el río.

Quería agradecer también y felicitar a todas las Organizaciones Ambientales que estuvieron involucradas en esto, porque también hay varias personas de la comuna que estuvieron tramitando esto, haciendo las gestiones y como dijo Marcela personas que no alcanzaron a ver este gran logro, pero que si se logró. Así que muy contenta y aprovecho de preguntar al tiro si es que el Municipio tiene pensado algo, si es que hay algún proyecto o si se piensa trabajar en algo para que ojalá nos puedan involucrar a los Concejales, ya que podemos tener muchas ideas que aportar.

Pasando a otro tema, recordar sobre el beneficio estudiantil, del aporte estudiantil para el año 2026, que las postulaciones están abiertas hasta el 15 de enero, este año es diferente, ya que normalmente se entregaba el calzado escolar, pero este año se entrega un monto de dinero que puede ser utilizado en uniformes, vestuario, calzado y también en útiles escolares. Eso sí me han llegado muchas consultas de vecinos que tienen problemas con la ficha del registro social de hogares, porque tiene otra dirección pero que al momento de actualizarla obviamente eso lleva un tiempo, normalmente es de un mes al siguiente, entonces quería saber si existe alguna opción para esos vecinos que efectivamente viven en Padre Hurtado pero no tienen la ficha actualizada. Si es que pueden conseguirse algún otro tipo de certificado de residencia para postular a este beneficio.

También quería comentar esto, ya se ha tocado en otros Concejos, pero en la Calle Juan Pablo II casi al llegar a Bajos de Santa Cruz existen unos desniveles, que si bien están pavimentados, a veces pasan autos muy rápido, autos que no conozcan el sector, es súper peligroso. De hecho hay que pasar a bastante baja velocidad para que el auto no se mueva mucho. Quería saber si existe también algún proyecto para poder arreglar eso.

Y por último, al igual que mis Colegas Concejales, pero igual lo menciono, quería pedir un informe de los funcionarios que no fueron renovados para este año o que fueron desvinculados.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala.

Si, fue un trabajo arduo lo que la declaratoria que inició cuando asumimos, poco tiempo después de asumir el primer periodo en el año 2021, nos dispusimos trabajar en primera instancia con el Municipio de Maipú, con el también asumido recién el Alcalde Vodanovic y su equipo, empezamos a recopilar los antecedentes, presentamos todo lo que se nos requirió, unimos a las 13 comunas desde Lo Barnechea hasta Padre Hurtado para poder presentar estos antecedentes, se hizo un ITO de presentación en conjunto con la Seremi de Medio Ambiente en su momento en la comuna de Lo Barnechea junto al Gobernador Claudio Orrego, los Alcaldes que pudimos estar allá, y esto, en razón de idas y venidas con respecto a observaciones que se hicieron en el proceso, pudimos entregar todo aquello y lograr el objetivo que era declarar que estas más de 600 hectáreas que tiene el río entre Lo Barnechea y Padre Hurtado fueran declaradas como Humedal Urbano, de esas, más de 300 son de la comuna de Padre Hurtado. Es una de las extensiones más grandes que tiene dentro de la comuna, por lo tanto es importante lo que se logró para poder resguardar el ecosistema de este fluvial del Río Mapocho que es hermoso la verdad para la gente que lo conocemos y que hemos podido recorrerlo. Ahora lo que queda es ver las herramientas para protegerlo, que se entreguen los recursos necesarios también, ojalá de parte del Ministerio de Medio Ambiente y poder hacer observación, hacer acceso para que la gente conozca también la ribera del río, protejamos el ecosistema que ahí está presente y que entre todas y todos resguardemos este humedal urbano que hoy día se extiende por prácticamente toda la Región Metropolitana. Así que felicidades también claramente a las Organizaciones que estuvieron catetiando día a día para que pudiéramos entregarles los informes que tenía que entregar el Municipio, el trabajo que hicimos en conjunto, al Comité Ambiental Comunal que ha estado detrás de esto desde que se conformó, Padre Hurtado Verde en una primera instancia, el Biocorredor El Trebal, el Comité Cordillera Poniente y Santa Mónica también que en algún momento fue parte, que existió y fue parte de este trabajo. Así que nada, felicitar a todos los que estuvimos detrás de esto, la verdad es que ayer nos enteramos de esta noticia y nos pone bastante contentos, ahora hay que trabajar para proteger este humedal, para resguardar la biodiversidad y para proteger también su cordón montañoso, en razón de lo que se proyecta con la autopista norponiente, ahí seguimos trabajando, ese es el segundo desafío.

Lo del Registro Social de Hogares tiene que ver más que con la dirección, con la capacidad o la posibilidad de poder obtener un beneficio social en este caso, porque es un beneficio social hasta el 60 % más vulnerable de la población y vamos a ver quiénes no tengan como poder hacerlo con las personas que no tengas actualizado, por eso es importante también hacer un llamado a que la gente tiene que actualizar constantemente el registro social de hogares, si yo me cambio de domicilio tengo que ir o hacerlo en línea para poder registrar el nuevo domicilio, si llega un integrante más a mi familia tengo que registrarlo, si se va un integrante de mi grupo familiar tengo que registrarlo también para que registro social de hogares este actualizado y muestre la realidad del núcleo familiar que ahí está representado en razón de lo que establece el Ministerio de Desarrollo Social.

Y con respecto a Juan Pablo II, Concejala, fue licitado, ya fue adjudicado, deberían partir la próxima semana o después de la quincena de enero los trabajos de reparación de todo, prácticamente es hartito, es mucho más de lo que se hizo en Santa Rosa, se va a hacer el mismo trabajo, se va a romper, se va a rellenar y se va a recarpetear, porque el Serviu nos entregó los antecedentes para poner hacer esa licitación y con fondos municipales se va a hacer directamente.

Muchas gracias a todas y todos, dejarlos invitados, como les decía, al Verano en Tu Barrio, que van a ser informados a través de las redes sociales, hoy día partimos en la Plaza de El Honguito, para los que no conocen la Plaza El Honguito, es la plaza que está en Manuel Plaza con Ignacio Carrera Pinto, en el sector de Las Tinajas, Los Zorzales, como se conoce hoy en día y lo importante es que puedan asistir a estas actividades, que puedan venir los lunes a retirar las entradas. A las Organizaciones Sociales y a las Organizaciones Territoriales que se organicen también para ir a la piscina, solicitar también calendario para poder asistir con sus vecinos, así como también los viajes que hacemos al recinto de El Tabo.

Que tengan una muy buena semana y nos vemos el próximo martes, que estén muy bien. Siendo entonces las 16:54 horas damos por finalizada esta Sesión Ordinaria N°01 de este Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado de hoy 06 de enero de 2026.



CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

